



Quarta maraveis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SETS.

Villa de Mula, a nueve dias el mes de Julio el año de mil
ochocientos y seis.

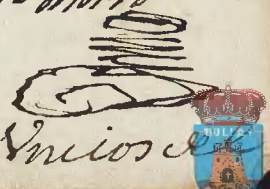
D. Josef Jimenez.

D. Anto. Cano Marín Benefic. y Cura pab. de la Iglesia
Paroq. de San Sto Domingo de Turismán de la Villa de Mula
Vicario en ella y su Partido. Certifico que en el Archivo de dha
Iglesia se halla un Libro Quinto de Bautismos forrado en pergamino,
y foliado q. principia en ochavo Febrero de mil setecientos
seis y acaba en veinte y cinco de Agosto mil setec. veinte y ocho con
al folio trescientos ochenta y ocho se halla un vtoe ultimo de la
Mula, y es el siguiente

Mote en la Paroq. del San Sto Domingo de la Villa de Mula
la en veinte y ocho dias del mes de Octubre de mil setec.
cientos veinte y siete años. Yo D. Diego Piñero Presbitero
ro (con licencia del Sr. D. Antonio Hexaero y Hexedia
Benefic. y Cura pab. de dha Paroq.) Bautize a Juan
Anto. Joseph hijo de Juan de Teo Lorenzo y de Maria
Cavallero su muger nacido dia veinte y uno de dho. mes y año
Abuelos Paternos Juan de Teo y Juana de Terma. Maternos
Josef Cavallero y Juana Ferrnandez. Compadres Antonio
de Moia y Maria Casallero, les adverti el parentesco
Espiritual y de mas obligaciones. Siendo testigos Manuel
Cavallero Digo Ramon Josef Cavallero y Josef Torres y lo firmo
yo. D. Anto. Hexaero Hexedia. D. Diego Piñero

Consta y parece de dho. Libro folio y Mote ha q. me el
vtoe Original queda en el dho. Archivo de dha. mi Iglesia
para q. Conste lo firmo en Mula nueve de Julio mil ochocientos
y seis años.

D. Antonio Cano Marín



Escribanos por el Rey Nuestro Señor Unidos